



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2021 a las 09:53 horas.



El objeto del contrato es la ejecución de las obras de construcción del Bosque de la Vida en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, parcela catastral 9391301VK6799S0001ZZ, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las características de dichas obras, así como las condiciones en que han de realizarse, se encuentran detalladas en el Proyecto Técnico redactado por arquitecto técnico colegiado.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 373.164,02 EUR.

→ Importe 451.528,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 373.164,02 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES30 Comunidad de Madrid

Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, parcela

catastral 9391301VK6799S0001ZZ. Alcalá de Henares

→ Clasificación CPV

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45112714 - Trabajos de paisajismo en cementerios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [BOSQUEDELAVIDACIEGO.pzh](#)

→ [BOSQUEDELAVIDAIIICIEGO.xlsx](#)

→ [IIANEXOSALAMEMORIA.pdf](#)

→ [IIIPLANOSBOSQUEDELAVIDA.pdf](#)

→ [IMEMORIABOSQUEDELAVIDAIIT.pdf](#)

→ [PliegodeCondiciones.PDF](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vLxWM8xF2bqXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://cementeriojardinalcaladehenares.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1q0zqmKbhvuiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España
→ ES30

Contacto

→ Teléfono +34 918770393
→ Fax +34 918826884
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@funespana.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.
→ Sitio Web <https://cementeriojardinalcaladehenares.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/08/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Dirección de Visita

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 918770393
→ Fax 918826884
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@funespana.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.
→ Sitio Web <https://cementeriojardinalcaladehenares.es/>

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Dirección de Visita

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Contacto

- Teléfono 918770393
- Fax 918826884
- Correo Electrónico perfildelcontratante@funespana.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 12/08/2021 a las 14:00
- Observaciones: El plazo de presentación de proposiciones es de veintiséis (26) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante de CEMENTERIO JARDÍN. La fecha final de obtención de los pliegos es coincidente con la fecha final de presentación de ofertas o proposiciones.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura del Sobre Número 2

- Apertura sobre oferta económica
- Se dará cuenta del resultado de la evaluación de la documentación contenida en el sobre nº 1 y se dará lectura al contenido de las proposiciones económicas y mejoras recogidas en el sobre nº2. Se publicará la fecha y hora de celebración del acto.

Lugar

- Oficinas del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares

Dirección Postal

- Carretera de Pastrana km 3
- (28803) Alcalá de Henares España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Acto de apertura del Sobre Número 1

- Apertura sobre administrativa
- El día 17/08/2021 a las 11:00 horas
- El primer martes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, sin necesidad de realizar acto público al efecto, se procederá a la calificación de la documentación presentada en el sobre número 1.

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la ejecución de las obras de construcción del Bosque de la Vida en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, parcela catastral 9391301VK6799S0001ZZ, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las características de dichas obras, así como las condiciones en que han de realizarse, se encuentran detalladas en el Proyecto Técnico redactado por arquitecto técnico colegiado.

→ Valor estimado del contrato 373.164,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 451.528,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 373.164,02 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45112714 - Trabajos de paisajismo en cementerios.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, parcela catastral 9391301VK6799S0001ZZ.

→ **Condiciones** El contrato se ejecutará conforme a los documentos con carácter contractual: Tienen carácter contractual el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, el Proyecto Técnico (proyecto básico y proyecto de ejecución), el contrato que se formalice con el contratista adjudicatario llegado el día, las órdenes e instrucciones dictadas por el Responsable del contrato, los Planos y los cuadros de precios y la oferta, incluyendo en su caso las mejoras, presentada por el adjudicatario.

→ **Subentidad Nacional** Comunidad de Madrid

→ **Código de Subentidad Territorial** ES30

Dirección Postal

→ Carretera de Pastrana, km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ **Condiciones especiales de ejecución de Contrato**

→ Consideraciones de tipo social - El contratista adjudicatario tiene la obligación de cumplir con los pagos a subcontratistas o suministradores que participen en el contrato dentro de los plazos establecidos en el artículo 216 de la LCSP y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - El contratista adjudicatario se obliga a contratar durante el período de realización de las obras, al menos, el siguiente personal: - 1 trabajador mayor de 55 años o 1 trabajador menor de 26 años - o 1 mujer - o 1 trabajador con un grado de discapacidad superior al 33 %

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Los contratistas deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la ejecución de las obras objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.
- No prohibición para contratar - Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibiciones de contratar.
- No estar incurso en incompatibilidades - El licitador no podrá haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato que se licita, ni prestado asesoramiento al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, en los términos del artículo 70 de la Ley 9/2017.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales y demás leyes especiales, así como la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia tributaria o fiscal.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores deberán justificar la solvencia técnica o profesional por uno de los siguientes medios: a) Presentando la documentación acreditativa de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) con la siguiente clasificación: ESPECIALES GRUPO:K SUBGRUPO:6 CATEGORÍA:3 b) Relación de las obras ejecutadas en los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución. c) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. d) Títulos académicos y profesionales de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Los directivos de la empresa y el responsable o responsables de las obras deben acreditar una o varias de las siguientes titulaciones: Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos e Ingeniero Técnico de Obras Públicas o equivalentes. e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y número de efectivos durante los tres últimos años, aportando los certificados de la seguridad social, así como tabla resumen que acrediten tal extremo. La empresa deberá tener, al menos, un número de efectivos mínimos durante los últimos 3 años de 10 trabajadores, cuya documentación estará a disposición de los servicios auxiliares del órgano de contratación, si le es requerida. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Si el licitador fuera una empresa de nueva creación, entendiéndose como tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional a través de cualquiera de los medios que se relacionan a continuación: a), c), d), e) y f).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera deberá acreditarse por uno de los medios siguientes: a) Certificado o documento acreditativo en vigor de la Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), con la siguiente clasificación: Especiales GRUPO:k SUBGRUPO:6 CATEGORÍA:3 b) Para las sociedades mercantiles, sociedades civiles o equivalentes y profesionales incluidos en la sección primera del I.A.E.: b.1.- El volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos 3 ejercicios disponibles, siempre que ello sea posible en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades de la empresa y de presentación de las ofertas. Se establece que el importe mínimo del año de mayor volumen de negocio debe superar la cantidad resultante de multiplicar el valor estimado del contrato por 1,5 en los contratos de obras y, adicionalmente, que su patrimonio neto del último ejercicio para el que está vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales sea positivo. b.2.- Un importe mínimo del patrimonio neto en el

último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe superior al valor anual estimado del contrato. c) Para los profesionales incluidos en la sección segunda del I.A.E.: c.1.- Certificado expedido por el asegurador en el que conste la existencia de una póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente, al menos, hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, así como aportar un compromiso por parte del licitador de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario

Preparación de oferta

- **Sobre Número 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Contendrá exclusivamente el DEUC y una dirección de correo electrónico en el que efectuar las notificaciones en relación con esta licitación.

Preparación de oferta

- **Sobre Número 2**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Contendrá: i.la oferta económica conforme al modelo de proposición incorporado al Pliego de Cláusulas Administrativa como Anexo I, ii.documentos de mediciones completados y iii.documentos relativos a los criterios de valoración distintos del precio, pero igualmente cuantificables mediante la mera aplicación de una fórmula. En el modelo de proposición del Anexo I a incluir en el sobre número 2, también se tendrán que cumplimentar debidamente las ofertas o compromisos respecto a la mejora de carácter medioambiental y a la mejora consistente en el aumento del plazo de garantía, habiéndose provisto en dicho modelo los espacio o campos correspondientes para su cumplimentación.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora consistente en el aumento del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Puntos
- Mejora de carácter medioambiental (plantación de árboles y arbustos)
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 30
 - **Expresión de evaluación** : Puntos
- Oferta Económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : Puntos

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Alcalá de Henares**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://www.ayto-alcaladehenares.es/>

Dirección Postal

- Plaza de Cervantes, 12
- (28801) Alcalá de Henares España

Contacto

- **Teléfono** 918883300
- **Fax** 918879613
-

Correo Electrónico
contratacion@ayto-alcaladehenares.es

Presentación de recursos

- Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- Sitio Web <https://www.ayto-alcaladehenares.es/>

Dirección Postal

- Plaza de Cervantes, 12
- (28801) Alcalá de Henares España

Contacto

- Teléfono 918883300
- Fax 918879613
- Correo Electrónico
contratacion@ayto-alcaladehenares.es

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- El contratista adjudicatario podrá subcontratar con terceros parte de las prestaciones o trabajos que conforman el objeto del contrato, debiendo recabar con carácter previo a la subcontratación el consentimiento expreso de CEMENTERIO JARDÍN.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No